



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

DECRETO SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, EN LAS DISTINTAS COMISIONES DEL PLENO

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, debido a los recientes cambios operados en el grupo municipal del Partido Popular y de conformidad con la solicitud presentada a tal efecto por el mencionado grupo municipal; en virtud de las facultades que me confiere el Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, resuelvo:

1. "Nombrar a los siguientes Concejales, del grupo municipal del Partido Popular, como Vocales de las respectivas Comisiones del pleno (*en cursiva las actualizaciones*):

1. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

GRUPO POPULAR:

• Titulares:

o D. Pablo José Corrales Aragón.

o D. José López Gamarra.

• Suplentes:

o D^a Claudia Alonso Rojas.

o D^a Marta Cánovas Díaz.

2. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

GRUPO POPULAR:

• Titulares:

o D^a. Marta Cánovas Díaz.

o D. Juan José Alcalde Saugar.

• Suplentes:

o D. Miguel Ángel de la Rosa Martín.

o D. José López Gamarra.

3. COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPORTES.

GRUPO POPULAR:

• Titulares:

o D. José López Gamarra.

o D. Juan José Alcalde Saugar.

• Suplentes:

o D. Pablo José Corrales Aragón.

o D. Miguel Ángel de la Rosa Martín.

4. COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN, EMPLEO Y TURISMO.

GRUPO POPULAR:

• Titulares:

o D. Juan José Alcalde Saugar.

o D. Pablo José Corrales Aragón.

• Suplentes:

o D. José López Gamarra.

o D. Miguel Ángel de la Rosa Martín.

5. COMISIÓN DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA.

GRUPO POPULAR:

• Titulares:

o D. Juan José Alcalde Saugar.

o D. José López Gamarra.

• Suplentes:

o D. Miguel Ángel de la Rosa Martín.

o D^a. Claudia Alonso Rojas.

6. COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

GRUPO POPULAR:

• Titulares:

o D^a. Marta Cánovas Díaz.

o D. Juan José Alcalde Saugar.

• Suplentes:

o D^a. Claudia Alonso Rojas.

o D. Miguel Ángel de la Rosa Martín.

**7. COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**

GRUPO POPULAR:

● Titulares:

o D. Juan José Alcalde Saugar.

o D. José López Gamarra.

● Suplentes:

o D^a. Claudia Alonso Rojas.

o D. Pablo José Corrales Aragón.

8. COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

GRUPO POPULAR:

● Titulares:

o D^a. Claudia Alonso Rojas.

o D. Juan José Alcalde Saugar.

● Suplentes:

o D^a. Marta Cánovas Díaz.

o D. José López Gamarra.

2. Sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su firma.

Toledo, 21 de abril de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, Milagros Tolón Jaime.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.ºI.-1856